



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009255-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a expedientes sancionadores en materia medioambiental tramitados entre 2015 y 2017 por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La gestión del apartado medioambiental de nuestra Comunidad, en lo relativo a los expedientes sancionadores incoados por parte de la Administración, se enfrenta a barreras y dificultades, sobre todo, en los procesos de tramitación y resolución de los mismos.

Preguntas: ¿Cuántos expedientes sancionadores en materia medioambiental se han tramitado entre 2015 y 2017 por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente para la provincia de Segovia? ¿Cuántos de los mismos han sido archivados? ¿Cuántos de dichos expedientes acabaron en sanción?

En Valladolid, a 4 de abril de 2018

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros